

Guayaquil, abril 20 del 2011

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
REYNACSAC S. A.  
Ciudad.-

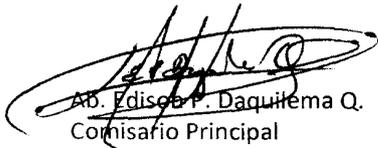
De mis consideraciones:

Señores socios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigentes y en cumplimiento de mi deber como Comisario de la empresa, informo a ustedes lo siguiente:

Que examinando el balance general de la CIA. REYNACSAC S. A. del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 y el estado de resultados, se observa que no han tenido movimiento financiero alguno.

Es todo cuento puedo informar en honor a al verdad.

Atentamente,

  
Ab. Edison P. Daquilema Q.  
Comisario Principal

Reg. 1322 C.A.G.

